



► Políticas de
**Facturación
Electrónica**
de Cofuneraria



POLÍTICAS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA CLIENTES

- Es responsabilidad de nuestros clientes mantener actualizados sus datos, tales como documento, dirección física, teléfono y dirección de correo electrónico para el envío de la factura (electrónica y/o física), entre otros documentos. Estas actualizaciones las pueden realizar a través de nuestra página web o en el correo electrónico contactenosbucaramanga@losolivos.co para esto es necesario adjuntar fotocopia del documento, para el caso de empresas se deberá adjuntar el RUT, certificado de Cámara de Comercio y fotocopia de la cédula del representante legal. De igual manera si el correo electrónico suministrado por el cliente genera rechazo por nuestro proveedor de servicios tecnológicos o la DIAN, se entiende que el cliente nos autoriza a realizar el envío de sus facturas y/o notas al correo sincorreobucaramanga@losolivos.co . Sin embargo, en el caso que el cliente necesite estos documentos, podrá solicitarlos a través de nuestra área de cartera al correo electrónico contactenosbucaramanga@losolivos.co
- Las facturas para clientes de Previsión Exequial, serán generadas según la periodicidad de pago establecida por el cliente en su afiliación; para los servicios funerarios, la factura será emitida de acuerdo a los servicios contratados en el momento de velación del ser querido fallecido; además se precisa que de acuerdo al proceso que se ejecuta de manera masiva, automática y sincronizada por el sistema contable, el proveedor de servicios tecnológicos de Cofuneraria y la validación previa de los servicios informáticos de la DIAN, el cliente recibirá su factura electrónica con la debida diligencia .
Por otra parte si el cliente no ha recibido su factura, podrá solicitar la misma al correo electrónico facturacionbucaramanga@losolivos.co
- Si el cliente presenta mora de acuerdo a las políticas de cartera de su plan de Previsión Exequial, se realizará el proceso de cancelación de su plan de Previsión Exequial, donde se realizará la respectiva nota crédito que realice la anulación de las facturas generadas dentro de este periodo.
- En caso que el cliente requiera una copia de la factura podrá realizar la respectiva solicitud a nuestro departamento de cartera al correo electrónico facturacionbucaramanga@losolivos.co



- En caso de realizar alguna modificación legal en los datos del cliente, tales como cambio de NIT, de razón social, correo electrónico o de dirección, solicitamos notificar dichos cambios por escrito en papelería membrete de la empresa y adjuntar certificado de Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días, donde consten dichos cambios para actualizar la información en nuestro sistema.
- El cliente tendrá 48 horas para realizar la aceptación o rechazo de la factura electrónica de venta o documento electrónico generado.
- Si se presentan dudas, inquietudes o sugerencias, que se generen con respecto a las facturas y/o documentos que Cofuneraria le ha generado, por favor comunicárnoslas a través de los siguientes medios: **Teléfono 60(7) 657 7200 extensión 3007** de la ciudad de Bucaramanga o al correo electrónico: facturacionbucaramanga@losolivos.co

